

1 Sesión ordinaria número 097-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 17 de marzo del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** La Concejal Fernández Arguello, el Síndico Suplente Giovanni
12 Núñez Camacho, el concejal Araya Vega justifican su ausencia a la sesión del día de hoy.

13 **Ausentes sin justificación:**

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

16 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

19 **Artículo I.**

20 **Orden del Día**

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 26
 - Sra Lucrecia Flores

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 28
 - Acta de la sesión ordinaria 096-2026

29

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Alejandra Anderson Zamora

1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 2 • Nota suscrita por David Flores y Oscar Serrano de la Asociación de Desarrollo Integral
- 3 de Tucurrique
- 4 • Oficio OF-2026-03-001 suscrito por Minor Brenes Fernández- Presidente de la ASADA
- 5 • Oficio OF-2026-03-002 suscrito por Minor Brenes Fernández- Presidente de la ASADA
- 6 • Oficio DEFMC- 073-2026 de FEDEMUCARTAGO

7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

- 8 • Expediente 25.213 Ley para promover la mejora regulatoria de los gobiernos locales,
- 9 reforma de la ley 7794.

10 Artículo VIII. Dictámenes

11 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores

12 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

13 Artículo XI. Asuntos Varios

14 Artículo XII. Acuerdo

15 Artículo XIII. Cierre de Sesión

16 **Artículo II.**

17 **Apertura de la sesión**

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes. Al ser las 6:40, damos

19 inicio a la sesión municipal 097-2026 de hoy, martes 27 de marzo del 2026. Le damos la

20 bienvenida a los visitantes; siéntanse como en su casa y tomen asiento. Como de costumbre,

21 ponemos en manos del Creador la sesión municipal para que nos ayude a tomar las mejores

22 decisiones en esta tarde noche.

23 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Buenas noches, señores. Padre nuestro,

24 que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu Reino; hágase tu voluntad

25 en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas,

26 como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación

27 y líbranos del mal. Amén. Dios te salve, María; llena eres de gracia, el Señor es contigo.

28 Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María,

SESION ORDINARIA N.º 097-2026/ 17-03-2026

1 Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.
2 Gracias te damos, Señor; te ponemos en tus manos esta reunión, para que todo salga bien y
3 tomemos las mejores decisiones hoy.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señora
5 Viceintendente.

6 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre
7 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
8 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
9 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
10 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
11 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
12 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
13 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

14 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
15 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

16 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

17 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

18 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
19 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
20 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
21 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

22 **Artículo III.**

23 **Comprobación de quórum**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede a la comprobación del
25 quórum, el cual se encuentra completo.

26 **Artículo IV.**

27 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

28 • Se reciben a las señoras Gabriela Castro Escalante y Lucrecia Flores, vecinas del
29 distrito de Tucurrique, quienes asisten a la sesión municipal para presentar sus solicitudes y
30 consultas correspondientes.

SESION ORDINARIA N.º 097-2026/ 17-03-2026

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se da inicio con la apertura de las
2 audiencias. En el día de hoy se cuenta con la visita de la señora Lucrecia Flores y la señora
3 Gabriela Castro Escalante, vecinas de la comunidad. Les damos un espacio hasta de diez
4 minutos para poder discutirlo

5 **Sra Gabriela Castro Escalante- Vecina de la Comunidad** Buenas noches a todos y todas.
6 Nos encontramos hoy aquí para externar una preocupación en relación con un camino, en
7 nuestra condición de vecinas y madres de personas con discapacidad. Como indicábamos,
8 residimos 200 metros al oeste del colegio, por la calle ubicada en la parte posterior,
9 específicamente en el camino contiguo a la vivienda de la señora Nidia Retana, quien labora
10 en el EBAIS. Hemos realizado diversas consultas y se nos ha indicado que el debido proceso
11 es presentar esta gestión ante este Concejo Municipal, previo a la interposición de un recurso
12 de amparo. De hecho, dicho recurso ya había sido presentado; sin embargo, se nos solicitó
13 agotarlo por la vía administrativa, tal como correspondía desde el inicio. Por esa razón, nos
14 encontramos hoy aquí. La solicitud que presentamos consiste en la intervención inmediata del
15 camino, debido a una afectación directa al derecho de accesibilidad y libre tránsito de las
16 personas con discapacidad. Estimadas señoras y señores del Concejo Municipal: quienes
17 suscribimos, Lucrecia Flores Mora y Gabriela Castro Escalante, vecinas de Tucurrique, del
18 sector ubicado 200 metros al oeste del colegio, comparecemos no solo a solicitar, sino a
19 requerir formalmente la intervención inmediata del camino de acceso —denominado
20 servidumbre— que conduce a nuestras viviendas, el cual se encuentra en condiciones de
21 deterioro que vulneran derechos fundamentales, principalmente de las personas con
22 discapacidad que habitan en el sector. Como hechos relevantes, indicamos que dicho camino
23 es utilizado por varias familias —un total de seis— sin que exista vínculo de parentesco entre
24 ellas, lo cual le confiere un carácter de uso comunitario. Además, cuenta con infraestructura y
25 alumbrado público, lo que evidencia un reconocimiento de intervención estatal. No obstante,
26 presenta un estado irregular e intransitable, generando caídas y riesgos constantes para
27 quienes lo transitan, en especial para las personas con discapacidad. Más allá de la
28 descripción técnica, existe una realidad que no puede ser ignorada: en este lugar vive la joven
29 Stacy Sojo Elizondo, hija de la señora Lucrecia Flores, quien se encuentra en condición de
30 discapacidad y requiere el uso de silla de ruedas. Debido al estado del camino, permanece

1 confinada en su hogar, no por decisión propia, sino porque el entorno le impide salir. Asimismo,
2 reside el joven Yuram Prado Castro, quien ha sufrido caídas constantes al desplazarse,
3 exponiéndose a lesiones. De igual forma, transitan otras personas, como el joven Gilberth
4 Retana, quien también ha sufrido caídas con lesiones considerables, especialmente al visitar
5 a sus familiares en el sector. Es importante señalar que no se trata de una incomodidad, sino
6 de una limitación real a la libertad, la movilidad y la dignidad humana. Existe una
7 responsabilidad institucional clara, específicamente del gobierno local. Se nos ha indicado que
8 el mejoramiento del camino debe tratarse como un asunto entre vecinos; sin embargo, esta
9 situación no puede supeditarse a acuerdos particulares, ya que se trata de una obligación
10 directa de la Municipalidad, en su condición de garante del desarrollo local, la infraestructura
11 vial y el bienestar de la población. La inacción sostenida frente a esta realidad configura una
12 omisión administrativa, una afectación directa al derecho de accesibilidad universal y una
13 violación al principio de igualdad real y efectiva. La Municipalidad tiene la competencia y el
14 deber de garantizar condiciones mínimas de accesibilidad y seguridad en espacios que
15 cumplen una función comunitaria. Cuando una persona no puede salir de su casa debido al
16 estado del camino, ya no estamos ante un problema menor, sino ante una omisión institucional
17 que perpetúa la exclusión. La igualdad no es declarativa, es material; y cuando el entorno
18 impide el ejercicio de derechos, corresponde a la institucionalidad corregir esa desigualdad.
19 En este sentido, la ausencia de intervención por parte de la Municipalidad constituye una
20 violación evidente al deber de garantizar condiciones de igualdad, perpetuando una forma de
21 exclusión estructural que limita el ejercicio pleno de derechos fundamentales. Respecto al
22 carácter del camino, resulta improcedente considerarlo estrictamente privado, dado que es
23 utilizado por múltiples familias, cuenta con servicios públicos instalados y cumple una función
24 clara de acceso comunitario. En consecuencia, la Municipalidad no puede desentenderse de
25 su intervención. Solicitud: Por lo expuesto, se requiere: La intervención inmediata del camino,
26 mediante asfaltado o la colocación de material que garantice un tránsito seguro, apto para
27 sillas de ruedas y otros apoyos técnicos. La adopción de medidas que aseguren condiciones
28 reales y seguras de accesibilidad, especialmente para las personas con discapacidad. No es
29 aceptable, ni conforme a derecho, que existan personas limitadas dentro de sus propios
30 hogares por condiciones evitables del entorno. La ausencia de intervención no solo prolonga

1 el deterioro físico del camino, sino que profundiza una exclusión silenciosa que afecta
2 directamente la dignidad, la autonomía y el derecho a vivir en igualdad de condiciones. Actuar
3 frente a esta situación no es un favor; es un deber. Finalmente agradecemos se atienda la
4 presente.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias por hacer valer su
6 voz como ciudadanos del distrito de Tucurrique. Este Concejo Municipal procede a dar traslado
7 del presente documento al señor Ingeniero encargado de la revisión de los códigos de los
8 caminos inscritos ante el Registro Nacional como caminos públicos. Una vez realizada dicha
9 revisión, se brindará la respuesta correspondiente, esperando que sea la más favorable,
10 especialmente considerando la situación expuesta. Somos conscientes de que este gobierno
11 local ha venido trabajando en medio de limitaciones económicas, enfrentando importantes
12 retos en materia de accesibilidad e igualdad para todas las personas. Como ustedes han
13 podido observar, se dio inicio a la construcción de aceras que cumplen con la Ley 7600, lo cual
14 ha permitido que muchos vecinos del distrito puedan trasladarse de manera más segura,
15 especialmente hacia el EBAIS. Asimismo, se trabaja en conjunto mediante un convenio con el
16 comercio del centro del distrito, y se han desarrollado aceras adicionales, aprovechando
17 también los avances generados por proyectos como Maxi Palí y el Ministerio de Educación
18 Pública con la construcción de la escuela. No obstante, en este momento no es posible atender
19 de forma inmediata todas las necesidades planteadas, ya que es necesario cumplir
20 previamente con el proceso de revisión correspondiente. Como es de su conocimiento, si el
21 camino no cuenta con el código respectivo inscrito ante el Registro Nacional, no sería posible
22 utilizar fondos públicos para su intervención, debiendo recurrirse eventualmente a recursos
23 propios. En este sentido, la morosidad en el pago de tributos municipales constituye
24 actualmente una de las principales limitantes para este Concejo Municipal. Aprovechando que
25 esta sesión está siendo transmitida, se hace un llamado a la conciencia de todos los
26 ciudadanos, ya que esta y muchas otras necesidades del distrito podrían ser atendidas con
27 mayor prontitud si los tributos municipales se encontraran al día. Reiteramos que se está
28 trabajando en la optimización y maximización de los recursos disponibles, con el fin de atender
29 las necesidades prioritarias de la comunidad. Reconocemos que esta situación representa una
30 necesidad importante, y conocemos de cerca la realidad que enfrenta la señora Lucrecia con

1 su hija en condición de discapacidad, así como las demás limitaciones expuestas. Asimismo,
2 tenemos conocimiento de la situación del joven Yuram y de otras personas que transitan por
3 el sector, incluyendo personas adultas mayores. La responsabilidad del gobierno local no es
4 únicamente atender las necesidades actuales, sino también anticiparse a las futuras,
5 considerando que en ese sector habitan varias familias y que podrían presentarse nuevas
6 condiciones que requieran accesibilidad segura en dicho camino.

7 **Sra. Gabriela Castro Escalante- Vecina de la Comunidad** Yo quisiera alegar a nuestro favor
8 que no son ni cien metros los que requieren intervención. Entendemos que la situación de la
9 municipalidad puede obedecer a la falta de recursos; sin embargo, de igual manera les
10 invitamos a hacer conciencia. En este momento consideramos que se está generando una
11 afectación al derecho de libre tránsito. Han transcurrido años solicitando a la municipalidad
12 que atienda esta situación. En mi caso, mi hijo aún puede salir por el frente; no obstante, la
13 hija de mi compañera se encuentra confinada en su hogar, sin posibilidad de salir, lo cual no
14 resulta aceptable. Todas las personas tenemos derecho, al menos, a contar con un acceso
15 adecuado. No se está solicitando una obra compleja; incluso, más allá de otros elementos, lo
16 esencial es que exista una superficie que permita el tránsito, de manera que ella pueda salir,
17 recibir el sol y desenvolverse fuera de su vivienda. Actualmente, debido a su condición, ya no
18 puede ser movilizada en brazos, lo que agrava aún más la situación. Comprendemos las
19 limitaciones presupuestarias; sin embargo, apelamos a la sensibilidad que debe prevalecer en
20 el gobierno local cuando existen personas que no pueden ejercer sus derechos en igualdad de
21 condiciones. Independientemente de los atrasos en el pago de impuestos, es claro que se han
22 ejecutado obras en otros caminos que no necesariamente han sido priorizados, lo cual es de
23 conocimiento de este Concejo. No se trata de oponerse al desarrollo del distrito, sino de
24 priorizar y atender las necesidades de aquellas personas que más lo requieren, especialmente
25 de quienes no pueden gestionar por sí mismas sus solicitudes. En ese sentido, es importante
26 reiterar que Stacy necesita salir, necesita socializar, y en razón de ello es que esta petición se
27 presenta de manera enfática ante este Concejo Municipal.

28 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente** Se considera que, en el eventual
29 caso de no contarse con contenido económico suficiente y de que el camino no cumpla con
30 los requisitos para ser declarado público —lo cual impediría su intervención mediante asfaltado

1 con recursos públicos—, podría valorarse como alternativa la construcción de una acera que
2 permita garantizar una accesibilidad segura para las personas usuarias.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tal vez es importante mencionar que,
4 en este gobierno, que ya tenemos dos años, es la primera vez que conozco esta situación. No
5 sé cuántas veces, en años atrás, ustedes hayan acudido a este gobierno local haciendo esta
6 solicitud, pero yo me comprometo a revisar el caso a fondo y, de alguna u otra forma, ver todas
7 las posibles soluciones para poder mejorar la calidad de vida de Stacy, de su hijo y de todas
8 las personas que transiten por ese camino. Muchísimas gracias por visitarnos y buenas
9 noches. Que estén muy bien.

10 ➤ Las presentes se retiran del recinto municipal agradeciendo la atención brindada.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, creo que, por el ancho
12 que tiene ese camino, jamás tiene código, pero considero que podemos trasladar la nota que
13 presentaron al ingeniero para que evalúe la solicitud.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí,
15 precisamente revisaba casos que han pasado en otras localidades y, realmente, la ley es muy
16 tajante en que, si el camino es privado, no pueden invertirse recursos públicos. Entonces, es
17 empezar por ahí: ver si el camino ya tiene declaratoria pública y si cumple con los estándares
18 que solicita la misma ley. Si bien es cierto, pues hay portillos que se pueden abrir por algunos
19 mecanismos que ella misma mencionó, pero es seguir esa línea de consultar primero al
20 ingeniero para determinar qué prosigue.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, compañero. Adelante, don
22 Guillermo.

23 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Con respecto a lo expuesto, yo también
24 tuve una situación que fue expuesta aquí, que fue el caso de donde los Cuna, que también
25 tienen un chiquito con discapacidad. Yo insistí mucho en eso y nunca me dieron, en la
26 administración pasada, prioridad en ese caso, y muchas veces la ambulancia no podía entrar
27 y había que sacarlo alzado hasta la ambulancia.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal** Adelante señor Concejal.

29 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta.
30 En ese caso, yo pienso que habría que hacer un estudio muy determinado y que se haga el

1 estudio para ver qué ancho tiene ese camino y si existe la posibilidad de que los propietarios
2 estén dispuestos a ampliarlo para que llegue a los catorce metros. Ojalá que se pueda tener
3 una buena solución para ellos.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Sometámoslo a votación.
5 Trasladémoselo al señor ingeniero para que haga el estudio correspondiente y emita su
6 dictamen técnico. En firme, por favor.

7 **ACUERDO 1°**

8 VISTO:

9 La nota presentada por las señoras Gabriela Castro Escalante y Lucrecia Flores Mora,
10 mediante la cual exponen una situación relacionada con la presunta afectación a los derechos
11 de accesibilidad y libre tránsito de personas con discapacidad, específicamente en el camino
12 ubicado doscientos (200) metros oeste del Colegio.

13 CONSIDERANDO:

14 Que es deber del Concejo Municipal velar por el cumplimiento de la normativa vigente en
15 materia de accesibilidad universal, así como garantizar el libre tránsito de todas las personas,
16 en especial de aquellas en condición de discapacidad.

17 Que los hechos expuestos requieren de un análisis técnico especializado que permita
18 determinar la situación existente en el sitio indicado, así como las eventuales medidas
19 correctivas a implementar.

20 Que, de conformidad con las competencias administrativas, corresponde al Ingeniero
21 Municipal emitir el criterio técnico respectivo en relación con este tipo de gestiones.

22 POR TANTO, en ejercicio de sus competencias legales, el Concejo Municipal **ACUERDA POR**
23 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar la nota presentada por las señoras Gabriela
24 Castro Escalante y Lucrecia Flores Mora al Ingeniero Municipal, Felipe Carvajal Cordero, para
25 su análisis técnico correspondiente. Requerir al Ingeniero Municipal que emita el criterio
26 técnico en tiempo y forma, respecto a la situación denunciada en el camino ubicado doscientos
27 (200) metros oeste del Colegio, valorando la eventual afectación a los derechos de
28 accesibilidad y libre tránsito de personas con discapacidad. Que dentro de dicho criterio técnico
29 se determine expresamente si el camino puede ser intervenido con recursos públicos
30 municipales, conforme a la normativa aplicable; o, en su defecto, se indiquen de manera clara

1 y fundamentada los requisitos, condiciones legales, técnicas y administrativas que deben
2 cumplirse para que dicha intervención sea procedente. Advertir que el informe deberá rendirse
3 debidamente fundamentado, conforme a criterios técnicos, normativa vigente y principios de
4 accesibilidad universal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
5 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
6 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
7 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

8 • **2. Se recibe la visita de los señores Odir Ramírez Chavez- Vicepresidente del**
9 **Sub Comité de Deportes y Mauricio Sandoval Monestel** también miembro del Sub Comité
10 de Deportes de Las Vueltas.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tenemos aquí, en la sala, a dos
12 compañeros de la comunidad de Las Vueltas. No los tengo en el orden del día; más bien, les
13 consulto cuál es la solicitud que tienen para ver si podemos atenderlos.

14 **Sr. Odir Ramírez Chavez- Vicepresidente de Sub Comité Las Vueltas** Buenas noches,
15 señores del Concejo. Yo pertenezco al comité de deportes de Las Vueltas. Nosotros venimos
16 a hacer una solicitud como comité; queremos hacer las cosas bien hechas. Ahorita estamos
17 pasando una situación: queremos sacar la personería jurídica para empezar a mover, arreglar
18 la cancha y otras cosas, hacer como se debe, como lo indica la ley. Pero resulta que, hablando
19 con la abogada, nos dice que nosotros no aparecemos como subcomité. Entonces, lo que nos
20 recomendó fue que viniéramos a hablar con ustedes para ver si nos ayudan a hacer el
21 nombramiento como corresponde. La situación es que todos sabemos que el comité central
22 tampoco tiene cédula jurídica y no están nombrados. Sabemos que hay recursos para financiar
23 muchos proyectos. Todos sabemos que el comité de Las Vueltas es el segundo con más
24 población y estamos más rezagados que los demás. Nosotros solo tenemos una canchita de
25 fútbol que, de hecho, muchos ya saben que con la nueva ley del INDER hay que cortar 15
26 metros de la orilla del río. Entonces, nosotros tenemos que ir pensando en qué hacer para la
27 compra de un lote y reubicar la plaza. Y no solo eso: nuestros jóvenes los estamos perdiendo
28 porque no les estamos ofreciendo espacios de esparcimiento. Nosotros venimos para que
29 ustedes nos brinden la ayuda, si es que nos tienen que juramentar o realizar el debido proceso
30 —que no sé cuál será— para quedar inscritos como subcomité y empezar a hacer las cosas

1 como se debe. Todos sabemos que el comité central de Tucurrique ha tenido algunos
2 problemas y necesitamos arreglar eso. No sé cómo nos pueden ayudar ustedes en ese
3 sentido, y queremos, como les vuelvo a repetir, que nosotros somos los segundos con más
4 población y no veo que sea justo que nos abandonen. El señor Intendente nos ha echado
5 mucho la mano, pero por eso vinimos a hablar hoy: para que no se olviden de nosotros.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, don Odir, y muchas
7 gracias, don Mauricio, por estar aquí presentes. En primera instancia, yo los felicito, porque
8 desde esta curul nosotros no podemos resolver todo. Dicen unas palabras sabias: que el buen
9 líder no es el que hace todo, sino el que logra que todos hagan algo, y lo hagan bien hecho y
10 de corazón. Y yo creo que nosotros, en este momento, estamos con este deber de liderazgo,
11 apoyando y tratando de organizar a las comunidades. Yo los felicito, en nombre de este
12 Concejo, por la responsabilidad que están adquiriendo, y sé que el señor Intendente nos podrá
13 ampliar con un poco más de información desde la parte administrativa. El comité de deportes
14 de Tucurrique ya tiene cédula jurídica; el problema es que, en este momento, hay una
15 intervención porque no se está realizando la gestión como debe ser. Asumir una
16 responsabilidad de manera voluntaria implica asumir todas las actividades que conlleva el
17 cargo que ustedes están tomando. Yo sí espero que, de la mejor forma, ustedes trabajen
18 hombro a hombro. Los conozco, y sé que ustedes son personas que, si están adquiriendo esta
19 responsabilidad, es porque realmente la van a cumplir. Qué bueno que están aquí, porque esto
20 da paso a un plan de trabajo bien estructurado, para que se puedan llevar a cabo proyectos
21 muy beneficiosos para la comunidad. Somos totalmente conscientes de la problemática social
22 que hay y de la falta de oportunidades que tienen los niños y los jóvenes en el distrito, y
23 nosotros estamos trabajando realmente para apoyarlos. De nuestra parte, vamos a hacer todo
24 lo posible, pero, en este momento, lo primero que tenemos que hacer es terminar de conformar
25 el comité de deportes de Tucurrique, y los invito también a que se sumen; ustedes también
26 pueden ser parte de este comité. Entonces, le doy la palabra al señor Intendente para que nos
27 explique un poco más dónde vamos con el proceso.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Tal vez
29 nada más para contextualizar: nosotros, el año pasado, cuando retiramos las luces de la plaza
30 de Tucurrique, valoramos internamente que el lugar más idóneo donde se podían instalar esas

1 luces —que están en buen estado— es en Las Vueltas, que es una plaza que no tiene, por
2 ahora, servicio eléctrico. Ahí hay corriente eléctrica, pero otra cosa es que ellos tengan
3 realmente todos los elementos necesarios para contar con un medidor y poder asumir
4 responsabilidades como corresponde. Dentro de las valoraciones que estábamos haciendo y
5 de los recursos que no se ejecutaron del año pasado, de los veinte millones que tenemos de
6 superávit específico del comité de deportes, se estaba valorando la posibilidad de utilizar parte
7 de estos recursos. En una reunión que tuve con ellos hace una semana, se discutió instalar
8 los postes de parte nuestra, porque íbamos a hacerlo a través del INDER, pero el INDER iba
9 a requerir, obviamente, que el terreno esté a nombre de ellos, lo que nos llevaría a un proceso
10 mucho más largo. Entonces, antes de poder tener la certeza de instalar esos postes e incurrir
11 en los gastos del cableado eléctrico, ellos necesitan primero obtener el medidor. La cuestión
12 es que ellos van al ICE, y lo primero que les piden es la personería jurídica: un certificado que
13 acredite que el Comité de Deportes de Las Vueltas existe. Ese es el trámite que están
14 realizando ahora. Para ello, los compañeros buscaron primero asesoría con una abogada. La
15 abogada les indicó que sí es posible obtener la personería. De hecho, el Comité de Deportes
16 de Sabanillas tiene propiedades a su nombre: la plaza y el gimnasio están a nombre de ellos,
17 no es propiedad del CMDT. Pero ellos necesitan un acuerdo del Concejo Municipal, porque
18 actualmente son nombrados a través del comité central, y ya sabemos todos cuál es la
19 condición actual del comité central. Entonces, lo que podemos hacer ahora es tomar un
20 acuerdo donde se reconozca el nombramiento del Subcomité de Deportes de Las Vueltas. Se
21 les llama a juramentar; todos ellos se juramentan, presentan la primera acta donde eligen al
22 presidente y secretario —si ya los tienen—, y si no, deben conformarse. Con eso, la señora
23 secretaria puede emitir una certificación. Con esta certificación, ellos pueden acudir al ICE para
24 solicitar el medidor. Ese es el paso sencillo. Como comentaba con don Odir la otra vez, lo
25 primero que tiene que hacer usted es ir ante sus superiores —que no soy yo, sino el Concejo—
26 , porque yo no administro la parte de juramentaciones y nombramientos; eso corresponde al
27 órgano colegiado. Entonces, lo primero es reconocer que ya existe un comité, llamarlo a
28 juramentar, presentar un acta constitutiva bien hecha después de su juramentación, donde se
29 indique quién es el presidente y quiénes lo integran. Con ese documento, doña Rocío, si no
30 me equivoco, puede acudir a una abogada para gestionar las responsabilidades ante el ICE y

1 obtener el medidor. El objetivo final es instalar estas lámparas que ya están. Hay que invertir
2 algunos millones para la instalación y el cableado, y si todo sale bien, para este fin de año
3 podríamos estar inaugurando las luces en Las Vueltas. Han hecho un buen trabajo; han sido
4 insistentes. Es un grupo de trabajo que me ha gustado mucho. Hemos llegado a buenos
5 entendimientos, y cuando presentan necesidades, siempre van en un orden lógico que conste
6 en acta. Han hecho un trabajo muy bueno, se los agradezco como intendente y como joven.

7 **Sr. Odir Ramírez Chavez- Vicepresidente Sub Comité de Deportes de Las Vueltas .**

8 Nosotros lo que queremos es ayudar a todos los vecinos, porque, por ejemplo, ahora, el
9 domingo, tenemos una actividad para ayudar a un excompañero del Comité, Reinaldo Leiva.
10 Le vamos a hacer una actividad; de eso se trata: ayudar, colaborar y hacer actividades bonitas,
11 a pesar de que solo tenemos la cancha de fútbol para hacer deportes. Entonces, esa es la
12 idea: seguir motivando a la población. Los camerinos no servían para nada; nos ayudaron
13 ustedes, se pintaron, se hicieron mejoras, y ahora ya están con candados y ya no son
14 ocupados por personas ajenas a la comunidad. Lo poquito que tenemos, hay que
15 aprovecharlo, y les agradezco que nos ayuden.

16 **Sr. Mauricio Sandoval Monestel – Miembro del Sub Comité de Deportes Las Vueltas**

17 Buenas noches, señora Presidenta. Muchas gracias por recibarnos; sabíamos que no
18 estábamos anotados en la agenda. Les agradecemos el espacio y, de antemano, toda la ayuda
19 que nos han brindado. Lo otro es: ¿para cuándo tendrían la cita para convocar a los demás
20 compañeros?

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Nosotros les estamos avisando; de
22 igual forma, también tenemos que coordinar con la administración la reprogramación de la
23 fecha de convocatoria para el nombramiento del Comité de Deportes de Tucurrique.
24 Nuevamente, les digo que están invitados a formar parte de ese comité. Lo ideal es que haya
25 representantes de todas las poblaciones del distrito, y de verdad nos encantaría que esa fuerza
26 y organización ejemplar la traigan a este Comité de Deportes.

27 **Sr. Mauricio Sandoval Monestel – Miembro del Sub Comité de Deportes Las Vueltas**

28 Pregunto: la juramentación de nosotros ¿depende de que se conforme el Comité de Deportes
29 de acá, ¿no? Ahí nos mandan avisar, y queremos poner a Odir en este Comité de Deportes;
30 tiene el apoyo de Las Vueltas. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias por estar acá.
2 Compañeros, entonces, tomemos el acuerdo de solicitarles el acta constitutiva a fin de
3 programar la juramentación. Les solicito su voto y en firme por favor.

4 **ACUERDO 2°**

5 VISTO:

6 La solicitud presentada por el Subcomité de Deportes de Las Vueltas ante este Concejo
7 Municipal, mediante la cual gestionan lo correspondiente a su conformación y eventual
8 juramentación.

9 CONSIDERANDO:

10 Que es competencia del Concejo Municipal velar por la adecuada organización y formalización
11 de los órganos comunales vinculados al desarrollo deportivo y recreativo del Distrito.

12 Que para efectos de reconocer formalmente a un subcomité de deportes y proceder con su
13 juramentación, resulta indispensable contar con el acta constitutiva debidamente formalizada.

14 Que la presentación de dicho documento permite verificar la correcta integración y legitimidad
15 de los miembros que conforman el Subcomité de Deportes de Las Vueltas.

16 POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere la ley, el Concejo Municipal **ACUERDA**
17 **POR UNIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar a los interesados la presentación del acta
18 constitutiva correspondiente, debidamente formalizada, con el fin de proceder con la
19 programación del espacio para su respectiva juramentación ante este Concejo Municipal.
20 Notifíquese el presente acuerdo a los interesados para lo que corresponda. **SE VOTA CON**
21 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
22 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
23 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO EN FIRME.**

25 **Artículo V.**

26 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del
28 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
29 alguna objeción u observación respecto al:

30 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 096-2026**

1 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
2 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
3 Sesión Ordinaria N.º 096-2026, del martes 10 de marzo del 2026 con cinco votos a favor,
4 emitidos por los regidores: **TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**
5 **SOLANO, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ.**

6 **Artículo VI.**

7 **Lectura de Correspondencia**

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
9 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
10 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

11 • **1. Nota suscrita por David Flores y Oscar Serrano de la Asociación de Desarrollo**
12 **Integral de Tucurrique**, mediante el cual transcriben acuerdo 5º, artículo 5.7 de la sesión
13 ordinaria 883 del 13 de enero el cual dicen lo siguiente: La asociación de desarrollo ejecutando
14 su plan de trabajo y tratando que nuestra comunidad se vea embellecida, solicitamos a la
15 municipalidad nos dieran permiso de pintar dos paradas de buses de la comunidad, instancia
16 que estuvieron de acuerdo, utilizando recursos de fondos públicos, programados para la
17 rotulación de dos paradas y su mantenimiento pero en días anteriores observamos que nuestro
18 esfuerzo se vio opacado. La junta directiva acuerda solicitar las explicaciones al respecto.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Intendente.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Solo
21 quiero acotar que la parada es un bien público, que realmente la Administración, a nivel legal,
22 no existe una ley que diga que le corresponde a la Municipalidad ni que le corresponde a la
23 Asociación. En el buen sentido de la palabra, a quien le corresponde es al Ministerio encargado
24 del transporte público, pero todos sabemos que eso es un elemento que pocas veces se da,
25 que se invierta en ese tipo de infraestructuras. Aquí las paradas las han construido dos
26 instituciones: una, el ICE, y la otra, el Concejo Municipal. Lo que han hecho otras instituciones
27 ha sido darles mantenimiento a estas paradas, que bajo la dinámica que empleamos hace
28 poquito, hace —hablemos— medio año, esa misma dinámica de la que ellos hacen referencia
29 en la nota que enviaron, fechada del 6 de marzo del 2026, pues sí, la invitación no fue
30 específica para nadie; la invitación fue a toda la comunidad, y claramente ellos tuvieron acceso

1 a esta invitación. Yo se los comenté personalmente, que podían invertir; de hecho, la señora
2 Viceintendenta, que es parte de una Asociación de Desarrollo, ella, en la Asociación de
3 Desarrollo de Sabanillas, con su grupo de trabajo, están planeando construir una; tienen los
4 recursos para hacerla, tienen los recursos para hacerla. Pero esa dinámica no es común.
5 Quiero indicarles que no existe parada de bus perteneciente a ninguna institución; son sujetas
6 tanto del interés de los de Tucurrique, de este gobierno local, como de la Asociación de
7 Desarrollo. Y si ellos hubieran querido invertirles, le hubieran invertido desde hace tiempo; pero
8 bueno, no lo hicieron, y ahora que se les estaba cayendo la pintura y se les estaba cayendo
9 algo que lo único que se le apreciaba era el logo, ahora vienen reclamando porque le quitamos
10 el logo de la Asociación de Desarrollo. Yo pienso que es poco el mérito para el montón de
11 trabajo que podrían hacer; mejor que le pongan el logo a otro tipo de trabajo y no al de la
12 parada. Pero bueno, yo creo que el bien público es que la parada esté en óptimas condiciones.
13 Un ejemplo de eso es la parada de Las Vueltas, cerca de la iglesia católica de Las Vueltas,
14 que se estaba cayendo, y este tipo de convenios con las empresas privadas lo arreglaron. La
15 que estaba frente al súper Willie, yo supondría que la ha tomado desde que yo estaba en el
16 colegio; no hace mucho tiempo se inundaba, no la habían lavado, la lavaban los muchachos
17 de campo. Yo pienso que es una actitud muy rara el reclamo, porque le estamos dando
18 mantenimiento a las cosas del pueblo. Si ellos quisieran otras paradas, bueno, tenemos
19 paradas libres; más bien, yo creo que la invitación es hacia ellos, de que retomen esa iniciativa
20 tan buena que tienen y que le den mantenimiento a otras paradas de bus. Entonces, más bien
21 yo diría invitarlos; se les invitó, pero no vinieron a firmar ningún documento. Hay un oficio, hay
22 un Excel donde nosotros le damos seguimiento a cuáles paradas se entregaron y cuáles no; o
23 sea, esto no se hizo por acuerdo de palabra. Y si me lo dijeron, no recuerdo; pero si me lo
24 dijeron, la invitación mía fue: vayan a reclamar a la muni, vayan a anotarse; pero si no lo
25 hicieron, todo bien. Yo, por un tema de diplomacia y un tema de respeto, no voy a referirme
26 más; pero el resultado está ahí. Si tienen la plata y la invirtieron, que no me di cuenta, que nos
27 indiquen; y si no la invirtieron, porque yo no he visto que inviertan nada en la comunidad,
28 entonces pedirles que la inviertan en otra parada. Pero esto, para mí, es un descaro. Creo que
29 mejor cierro ahí.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo, y les consulto, señores concejales, que la mejor respuesta aquí sería delegar a la Administración para que les ofrezca cuáles paradas todavía están con necesidad de mantenimiento e invitarlos a que continúen con el proceso de inversión en esas paradas, en firme, por favor.

ACUERDO 1°

Visto:

La nota suscrita por los señores David Flores y Oscar Serrano, representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique, mediante la cual transcriben el acuerdo N.º 5, artículo 5.7, de la sesión ordinaria N° 883 del 13 de enero, en la que solicitan explicaciones respecto a la intervención realizada en dos paradas de autobuses previamente pintadas por dicha asociación como parte de su plan de trabajo.

Considerando:

Que las paradas de autobuses constituyen bienes de uso público destinados al servicio de la comunidad en general.

Que no existe titularidad exclusiva de ninguna institución sobre dichas estructuras, por lo que su mantenimiento y mejoramiento responden a un interés público.

Que este Concejo Municipal ha promovido iniciativas orientadas al mejoramiento y conservación de las paradas de autobuses del distrito, en beneficio de los usuarios.

Que resulta valioso el aporte y la participación comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique en el embellecimiento de la comunidad.

Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar la nota presentada por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique a la Administración Municipal, para que proceda a su análisis y emita la respuesta correspondiente a los interesados. Indicar a la Administración Municipal que, en la respuesta a emitir, se considere que las paradas de autobuses son bienes de uso público, sobre los cuales no existe propiedad exclusiva de ninguna institución. Reiterar el interés de este Concejo Municipal en mantener dichas estructuras en buen estado para el servicio de la comunidad. Invitar respetuosamente a la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique a continuar con las iniciativas de embellecimiento comunal, así como a colaborar en la intervención y mantenimiento de otras paradas de autobuses del distrito. **SE VOTA CON DISPENSA DE**

SESION ORDINARIA N.º 097-2026/ 17-03-2026

1 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
2 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
3 **SOLANO, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
4 **EN FIRME.**

5 • **2.Oficio OF-2026-03-001 suscrito por Minor Brenes Fernández- Presidente de la**
6 **ASADA**, mediante el cual informan que hacen referencia al oficio SM-RPA 443-2025 respecto
7 a los trabajos en el sector de los Calderón se contó con la presencia del Ingeniero Felipe
8 Carvajal y se asumieron los compromisos con él. **SE TOMA NOTA.**

9 • **3.Oficio OF-2026-03-002 suscrito por Minor Brenes Fernández- Presidente de la**
10 **ASADA**, mediante el cual hacen referencia al oficio SM-RPA-417-2026 sobre trabajos
11 ejecutados por la ASADA indican que conversaron con el Intendente que los trabajos a los que
12 él se refería son los que se están realizando en el sector donde Víctor Mora por el MAG. Se le
13 hizo entrega al Ingeniero al Ingeniero Carvajal quien nos indica estar conforme.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que es importante, además de
15 tomar nota de los oficios, enviarles un agradecimiento por el trabajo que están haciendo y por
16 la respuesta oportuna; pero también delegarle a la Administración para que sea vigilante de
17 que, realmente, el señor Ingeniero tenga el mismo criterio. En firme, por favor.

18 **ACUERDO 3°**

19 Vistos:

20 El oficio N° OF-2026-03-001 y OF- 2026-03-002 suscrito por el señor Minor Brenes Fernández,
21 en su condición de Presidente de la ASADA, mediante el cual hace referencia al oficio N° SM-
22 RPA-443-2025 y SM-RPA-417-2026, e informa sobre los trabajos realizados en el sector de
23 Los Calderón y demás en el sector donde Víctor Mora, indicando que se contó con la presencia
24 del Ingeniero Felipe Carvajal y que se asumieron los compromisos correspondientes.

25 Considerando:

26 Que es de interés de este Concejo Municipal promover la coordinación interinstitucional para
27 la atención de necesidades comunales.

28 Que la participación de la ASADA y del personal técnico fortalece la adecuada ejecución de
29 los trabajos en beneficio de la comunidad.

1 Que resulta importante dar seguimiento a los compromisos asumidos entre las partes
2 involucradas.

3 Por tanto, el Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**
4 Agradecer a la ASADA, representada por su Presidente, señor Minor Brenes Fernández, por
5 la información brindada y la gestión realizada en el sector de Los Calderón y en el sector de
6 Victor Mora. Instar a la ASADA a continuar con la coordinación correspondiente con el
7 Ingeniero Municipal y demás instancias involucradas, con el fin de dar seguimiento y
8 cumplimiento a los compromisos adquiridos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
10 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA**
11 **MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVO APROBADO EN FIRME**

12 • **4.Oficio DEFMC- 073-2026 de FEDEMUCARTAGO**, mediante el cual solicitan
13 confirman si se cuenta con comisión de bienestar animal debidamente conformada. Que si
14 desde el gobierno local pueden designar a un enlace oficial para coordinar cosas temas de
15 bienestar animal para programas de capacitación.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo creo que sería importante, más
17 bien, solicitarles, como dice el señor Intendente, darle una respuesta sincera: que no contamos
18 con esa comisión; y, más bien, solicitarle la colaboración para conformar esa comisión con
19 objetivos claros y alcanzables, porque no es solamente nombrarla porque aquí lo está diciendo,
20 sino más bien saber el alcance que debe tener esa comisión. Entonces, si están de acuerdo,
21 damos la respuesta: no hay, y pedimos asesoría para la conformación. En firme, por favor.

22 **ACUERDO 4°**

23 Vistos:

24 El oficio N.° DEFMC-073-2026 de FEDEMUCARTAGO, mediante el cual solicitan confirmar si
25 este gobierno local cuenta con una comisión de bienestar animal debidamente conformada,
26 así como la designación de un enlace oficial para la coordinación de temas relacionados con
27 bienestar animal y programas de capacitación.

28 Considerando:

29 Que actualmente este Concejo Municipal no cuenta con una comisión de bienestar animal
30 debidamente conformada.

1 Que es de interés de este gobierno local atender y fortalecer las acciones en materia de
2 bienestar animal.

3 Que resulta necesario contar con asesoría técnica y orientación para la correcta conformación
4 de dicha comisión.

5 Que la coordinación con instancias como FEDEMUCARTAGO contribuye al desarrollo de
6 programas de capacitación y gestión en esta materia.

7 Por tanto, el Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**
8 Informar a FEDEMUCARTAGO que actualmente no se cuenta con una comisión de bienestar
9 animal debidamente conformada. Solicitar respetuosamente a FEDEMUCARTAGO la
10 asesoría correspondiente para la conformación de la comisión de bienestar animal en este
11 Distrito. Indicar que, una vez conformada dicha comisión, se procederá con la designación de
12 un enlace oficial para la coordinación de temas de bienestar animal y programas de
13 capacitación. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
14 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
15 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
16 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME**

Artículo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Seguidamente, se continúa con el
20 desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si existen
21 asuntos urgentes o pendientes por conocer. Tenemos el análisis del expediente N.º 25.213,
22 Ley para promover la mejora regulatoria de los gobiernos locales, reforma de la Ley N.º 7794.
23 Los escucho.

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Con respecto a eso, lo estuve leyendo:
25 los reglamentos, no nos corresponde hacer ninguna modificación; eso le corresponde a la
26 Municipalidad madre. Mi consulta, o la duda que me acota, es preguntarle al señor Intendente
27 sobre las responsabilidades que le están asignando, más a él, si lo ve viable, y sobre los
28 informes, incluir el PAO.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Al final de cuentas el expediente
30 25.213 de la Ley para promover la mejora regulatoria de los gobiernos locales lo que está

1 pidiendo es lo que todos sabemos que hay que hacer es el tema la planificación estratégica lo
2 que conversábamos el otro día el tema de la sostenibilidad económica, social, ambiental que
3 si bien es cierto se hace pero no esta documentada no hay metas claras y sino hay metas
4 claras entonces obviamente no hay indicadores para revisar y saber cual es el cumplimiento
5 de esas metas que al final de cuentas es lo que hay que hacer.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, pues,
7 ahí, nada más indicar que esta ley es producto de la práctica; esta es una práctica que ya se
8 ha venido dando. Si bien es cierto, nos ha sido difícil implementar al cien por ciento todos los
9 reglamentos de la Municipalidad de Jiménez, porque no tenemos el recurso humano o porque
10 no es la realidad de nosotros, sí, esta ley se viene a instaurar gracias a la práctica que ya se
11 viene generando: las NICS, el desarrollo sostenible y los informes que nos piden contabilidad
12 nacional son elementos que ya nos han obligado, en la práctica, a cumplir lo que la ley exige
13 presentar; y la ley lo viene a hacer norma, porque hay concejos municipales que no desarrollan
14 algo tan básico como las NICS. Hay concejos municipales de distrito que no tienen estados
15 financieros, y este tipo de leyes lo que vienen es a normar la buena práctica que se debe
16 desarrollar. Entonces, de mi parte, indicarle que no existe una sumatoria de responsabilidades;
17 lo que más bien es una obligación en responsabilidades que ya no es una cuestión de
18 reglamento, sino un tema de que hay que hacerlo porque es la ley. No es una carga
19 administrativa severa, sino una sentencia de responsabilidad jurídica; no es el agua tibia de la
20 práctica que se ha venido desarrollando.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Intendente, y
22 efectivamente, es prácticamente llevar a la documentación el quehacer diario. Y si no hay
23 metas claras y no hay indicadores, no hay medición de resultados; es en lo que hemos venido
24 trabajando, inclusive dentro del POA y el PDE de esta municipalidad. Debería estar muy claro
25 las metas en cuanto al tiempo que deberíamos tener adoptados todos los reglamentos en la
26 Municipalidad Madre; esa sería una meta o un indicador que hemos venido trabajando y que
27 debemos tener claro. Más bien, esto nos viene a orientar en la responsabilidad que tenemos
28 como gobierno local. Entonces, el dictamen sería a favor del expediente N.º 25.213, que es la
29 Ley para promover la mejora regulatoria de los gobiernos locales, reforma de la Ley N.º 7794.

30

1 En firme, compañeros. Muchas gracias.

2 **ACUERDO 1°**

3 **RESULTANDO:**

4 Que se conoce el proyecto de ley denominado “Ley para promover la mejora regulatoria en los
5 gobiernos locales, reforma de la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus
6 reformas”.

7 Que dicho proyecto propone la adición de un inciso r) al artículo 17 del Código Municipal, con
8 el fin de establecer como obligación de la Alcaldía la aprobación e inclusión de un Plan de
9 Mejora Regulatoria (PMR) dentro del Plan Anual Operativo.

10 Qué asimismo, se propone la modificación del artículo 89 del Código Municipal, en relación
11 con los plazos de resolución de trámites municipales, así como la posibilidad de prórroga en
12 casos debidamente justificados.

13 Que el proyecto contempla disposiciones transitorias orientadas a facilitar la implementación
14 gradual de la normativa, mediante el acompañamiento de instituciones como el MEIC, el IFAM
15 y la UNGL.

16 **CONSIDERANDO:**

17 Que la mejora regulatoria y la simplificación de trámites constituyen herramientas
18 fundamentales para fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de los
19 servicios públicos municipales.

20 Que la incorporación de un Plan de Mejora Regulatoria (PMR) en el Plan Anual Operativo
21 permitirá una gestión más ordenada, planificada y orientada a resultados en beneficio de la
22 ciudadanía.

23 Que la reducción y control de los plazos de resolución de trámites contribuye a brindar mayor
24 seguridad jurídica y agilidad en la atención de los usuarios.

25 Que el acompañamiento técnico previsto en las disposiciones transitorias facilita la adecuada
26 implementación de la normativa en los gobiernos locales.

27 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Emitir criterio
28 favorable al proyecto de ley denominado “Ley para promover la mejora regulatoria en los
29 gobiernos locales, reforma de la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus
30 reformas”. Comunicar el presente acuerdo a la instancia correspondiente para los fines

1 pertinentes. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que remita copia de este
2 acuerdo a quien corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
3 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
4 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**
5 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVO APROBADO EN FIRME**

6 **Artículo VIII**

7 **Dictámenes**

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No contamos con dictámenes por
9 conocer en el orden del día.

10 **Artículo IX**

11 **Mociones de los señores regidores**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No hay mociones presentadas.

13 **Artículo X**

14 **Mociones o Informe del señor Intendente**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al informe del señor
16 Intendente Municipal.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta, y
18 primero agradecerle al Concejo Municipal los mensajes que me hicieron llegar a través de las
19 diferentes redes o medios de comunicación con respecto a la situación que me permitieron
20 también la semana pasada tomar ese receso. Agradecerle a doña Silvia, quien estuvo con un
21 destacado desempeño la semana pasada, hizo un buen trabajo y lo hizo bien. Muchas gracias,
22 Silvia. Indicarles, compañeros, que el día de ayer se integró nuestro compañero tesorero
23 municipal de su incapacidad; ayer empezó funciones nuevamente. Está sacando dos días a la
24 semana, mediante acción de personal, para hacer terapia física, ya que tiene que ir hasta un
25 centro de rehabilitación en San José. Entonces, hay dos días a la semana, los martes y los
26 jueves, que no va; está viniendo, pero ya eso está conversado a nivel interno. Lo bueno es que
27 tenemos un funcionario que es sumamente valioso, que tiene mucho conocimiento porque ha
28 trabajado aquí por más de veintitrés o veinticinco años y conoce mucho de las necesidades
29 que debemos ir desarrollando, y ustedes saben que yo les he pedido tiempo. Entonces, esto
30 ya significa que vamos a avanzar. Las funciones que a él se le delegaron son: la depuración

1 de la base de datos —no va a volver a caja—; haremos un esfuerzo por mantener el
2 nombramiento de la señorita Carina Calderón, quien ya tiene la curva de aprendizaje domada,
3 y va a estar nombrada a través de servicios haciendo trabajos de cajera, que es la manera que
4 encontramos para entrarle al tema de la depuración de datos y de sacar los libros contables
5 que están atrasados desde los tiempos en que él era contador. Esas son las opciones que él
6 no va a estar llevando de manera primordial; sumado a eso, arreglos de pago, caja chica,
7 porque él es el tesorero municipal, la autorización de los pagos de planilla y otros elementos
8 administrativos, pero fundamentales. Se reitera: depuración de la base de datos y
9 consolidación de los libros contables atrasados. También indicarles que estamos haciendo un
10 esfuerzo para mantener la contratación de una persona que se va a encargar de licencias
11 comerciales. Nuestro departamento inexistente de licencias comerciales tenía un rezago muy
12 grande, no en materia de cobro, sino en materia de información. Entonces, va a estar por unos
13 meses acompañándonos. El trabajo de esa persona es montar los expedientes, los cuales
14 existían, pero eran expedientes mínimos: era una boleta o el permiso del Ministerio de Salud;
15 faltaba todo un elemento riguroso que necesitamos. Por todo eso, ya tenemos todos los
16 certificados de un contador público de las ganancias de Mercados Unidos Pali, y eso ya va a
17 sufrir una actualización de la licencia comercial. Esto se da gracias a que esa persona está
18 atenta a este tema; ya están los formularios hechos, gracias a Dios. Yo se lo he comunicado
19 a ustedes. Ahora, ella se está encargando de montar una base de datos digital y una base de
20 datos física; posteriormente, una vez terminado de tener esa base de datos lista, va a salir a
21 cada comercio a realizar trabajo de visita y, precisamente, a incentivar que realicen la
22 declaración jurada municipal que deben hacer los comerciantes, y también tener los
23 documentos mínimos que necesitamos, como los usos de suelo y el permiso del Ministerio de
24 Salud. La mayoría no tenemos estos documentos; por ejemplo, hay un comercio muy cercano
25 a este gobierno local que ustedes lo ven con el sello de clausurado del Ministerio de Salud, no
26 porque fuera insalubre, sino porque no estaba con los papeles del gobierno local. Ellos se
27 achantaron, nosotros nos achantamos, y la consecuencia recae en el comerciante. Ahora, esta
28 persona tiene que actualizar la documentación con nosotros, que es responsabilidad de ellos;
29 pero ya por lo menos hay una persona encargada de licencias comerciales, que va a tratar de
30 incentivar la cultura de cómo deben trabajar cada licencia comercial. La idea es dejar un trabajo

1 ordenado, como lo fue con el cementerio municipal. Con respecto al certificado del auditor
2 interno, ahí ustedes pudieron ver que la señora Contadora emitió el certificado de contenido
3 presupuestario. No sé si lo vieron en la sesión pasada o a qué espacio llegó, pero ya ese
4 documento fue remitido por la contadora municipal para que le den seguimiento al
5 nombramiento del auditor interno. Con respecto al auditor interno, hay una situación de
6 reacomodo que tenemos que hacer, porque ya tenemos la casa llena con el regreso de
7 Esteban; no hay oficinas disponibles. Entonces, la visualización más económica va a ser
8 remodelar la segunda planta donde estamos ubicados Silvia, mi persona, el Ingeniero y la
9 asistente; eso está en liviano. Vamos a unificar el departamento de construcciones y la UTGVD
10 en una sola oficina, tipo cubículos, liberando una de las oficinas que están de asistencia de la
11 UTGVD, y ahí ubicaríamos al auditor interno. Para que sepan, ya estamos trabajando en una
12 modificación que les tengo que presentar en mayo; ahí irá el recurso para la remodelación, por
13 lo menos un par de millones, pero ya estamos visualizando que no tenemos oficina para el
14 auditor interno. El sábado 14 se desarrolló un curso de mecánica básica, un curso que donó el
15 profesor Pablo Hernández; él es profesor de la Ciudad de los Niños. Allí desarrolla el curso de
16 mecánica, se reunió conmigo y me pidió que le ayudara a ofrecer este espacio que él quería
17 donarlo, porque considera que los conductores del Distrito sepan, por lo menos, cómo cambiar
18 una llanta, y hay muchas personas que no saben eso. Me parece un espacio muy noble; creo
19 que sería bueno mandarle una nota de agradecimiento por parte del Concejo y agradecerle a
20 la escuela vieja por el espacio. La intención con él es hacer un espacio pequeño, pero en la
21 nota de agradecimiento podemos instarlo a seguir haciendo este tipo de cursos. También es
22 importante mencionar que la semana pasada se desarrolló una reunión de seguridad provincial
23 en la Municipalidad de Cartago, reunión en la que no pude estar presente por motivos
24 personales, y en la que la señora Viceintendente tampoco pudo asistir, porque tenía que
25 atender la comisión de emergencia. Fue una reunión en la que se hablaba de la seguridad de
26 la provincia y la escalada de la delincuencia. Después de esa reunión sucedió el desalojo de
27 los Diques, y vieron ustedes hace unos días que hubo amenaza de bomba. A través de eso,
28 yo quería hacer extensiva la información al Concejo, para que se tome un acuerdo donde se
29 mande la solidaridad con el Concejo Municipal de Cartago por la situación que están pasando,
30 que es una situación de amenaza de muerte, y ellos son compañeros de nosotros. Entonces,

1 les pediría enviar una nota de solidaridad, que estamos con ellos en este proceso, que es una
2 situación difícil, pero a mi parecer, sumamente necesaria. También indicarles que me
3 comuniqué con el señor Alex Gen para darle seguimiento; ya salió de su incapacidad, se
4 recuperó satisfactoriamente, y me indicó que tiene disponibilidad para venir a darle continuidad
5 al taller que se había hecho con ustedes. La fecha que le propuse fue el sábado 25 de abril;
6 por si a ustedes les parece bien, yo le indiqué que les iba a proponer esa fecha, y me indicó
7 que, desde ese sábado 25 en adelante, podrían proponerle cualquier otra fecha, y que él con
8 mucho gusto vendrá a terminar los temas que quedaron pendientes. El pasado miércoles 11
9 se hizo la presentación oficial, donde la señora Viceintendente, con el señor Felipe Carvajal,
10 presentaron el proyecto del centro deportivo de Tucurrique. Creo que hay que agradecer
11 mucho al señor Ingeniero, porque ha sacado formularios que, por lo general, aquí toman seis
12 meses o un año, y los sacó en menos de un mes; obviamente sacrificó otras muchas cosas. Y
13 eso ya hoy tenemos el proyecto aprobado por el Consejo Territorial del INDER. Ahorita va a
14 subir a Junta Directiva para la aprobación. Antes de subir a Junta Directiva, el día de mañana
15 se cierra la recepción de ofertas de terrenos, con la triste y agradable noticia de que todavía
16 no tenemos recepción oficial de ofertas, pero sí tenemos dos personas que probablemente
17 vayan a mandar la propuesta mañana. Cuando se oficialice, se los comunicaré la siguiente
18 semana; pero, si no la mandan mañana, hay que iniciar otra vez el proceso. Esperemos que
19 no pase. A las dos personas les hace falta la disponibilidad de luz; entonces, estamos tratando
20 de apoyarles en conseguir ese documento. Esto se tiene que subsanar mañana; tengo toda la
21 fe de que ya mañana ellos manden los documentos. Ya tienen todo lo demás, y que sepan que
22 hay dos ofertas confirmadas para presentarse para el día de mañana. Compañeros, con
23 relación al presupuesto extraordinario y la modificación presupuestaria número uno, no ha sido
24 todavía aprobada en comisión en la Municipalidad de Jiménez; tenemos un atraso de un mes.
25 Esto se los comunico para que, si todavía no ejecutamos esos recursos, es porque tiene que
26 salir la aprobación de la Municipalidad de Jiménez y pasar a la aprobación de la CGR. En la
27 Municipalidad de Jiménez han sucedido cosas de mucha importancia en el Concejo, como es
28 el nombramiento de la presidencia; ellos han estado en esa discusión y, sin emitir juicio a favor
29 o en contra, han tardado en resolver ese tema, que es primordial para un acuerdo. Entonces,
30 creo que para el día de mañana ya ellos lo tendrán resuelto; pero, si no, para que sepan, ese

1 dictamen no ha salido y no ha sido aprobado. Por esta misma situación, se despidieron a unas
2 personas que estaban trabajando en la limpieza de cunetas, porque la modificación era
3 prescindible para el pago de ellos, y sin modificación no hay recursos. Entonces, la señora
4 Viceintendente canceló algunos contratos, con la salvaguarda de que no queda con una deuda.
5 El pasado sábado o viernes se realizó un cardio bailable que donó la señora Rocío Ulloa, en
6 conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Asistieron bastantes mujeres, y, por dicha,
7 la sandía alcanzó para todos; me contaron que estuvo bonito, y se hicieron publicaciones en
8 la página oficial del Concejo, dándole alguna mención honorífica a muchas lideresas que hay
9 en el Distrito. El miércoles 4 se logró hacer la capacitación de servicio al cliente; no sé si se los
10 había comentado, pero ya fue desarrollada por parte de la UNGL. Participaron el señor
11 Topógrafo, el Ingeniero, la asistente, Juan Diego, Carina, Silvia; participaron muchos. No estoy
12 segura si Carmen participó. Fue un espacio desarrollado por la UNGL específicamente para
13 Tucurrique; eso surgió en la pasada mesa de trabajo, donde se vio la necesidad de desarrollar
14 este espacio. Ya se terminaron los arreglos de las alcantarillas que están en la ruta 225, a una
15 entrada del camino Los Calderón. Ese alcantarillado y esa acera se arreglaron, gracias a que,
16 si ustedes recuerdan, el año pasado tuvimos una reunión donde participó el Concejo Luna
17 Moya y el Concejal Giovanni, y les presentamos a los compañeros del MOPT las necesidades
18 en la ruta 225; esa era parte de una de esas. Gracias a Dios, a esta gestión se logró concretar.
19 Creo que, a raíz de que se logró concretar, es importante valorar, ahora como Concejo, hacer
20 una nueva convocatoria para darle seguimiento, porque hay un proyecto que se quedó
21 pendiente, que es el de la Vuelta de Caña Maíz. Yo sé que ellos le van a dar continuidad, pero
22 es bueno presentarles otras necesidades, porque veo que tienen palabra y veo que han
23 cumplido con una gran cantidad de proyectos en Las Vueltas, en Tucurrique Centro, Sabanillas
24 y otras partes. Las necesidades siguen creciendo; es una inversión que supera los veinticinco
25 millones de colones. Se pusieron alcantarillas más grandes, que eran las que estaban dando
26 el problema de inundación. Ya, para ir terminando, creo que la semana pasada ustedes
27 tuvieron algunas dudas con respecto al convenio con la Casa de la Cultura; leí en el acta y
28 escuché en la sesión lo que pude. El tema de las dudas que tenían con respecto a los recursos
29 y los proyectos, más bien indicarles que sería un buen espacio en asuntos varios para atender
30 las consultas que surgieron con total confianza. Mañana voy a una reunión con la señora

1 Presidenta Marta Eugenia Zamora, del TSE; entonces estaré todo el día en este espacio.
2 Vamos a discutir el tema de las sanciones del Concejo Municipal sobre las alcaldías,
3 específicamente el caso del alcalde de San José, que fue suspendido de su cargo por parte
4 del Concejo Municipal, y hay criterios por parte del TSE que contradicen algunos criterios de
5 entes del régimen municipal. Entonces, es una reunión para aclarar; y, como parte de la Junta
6 Directiva del ANAI, me corresponde participar en ese aspecto. También, el jueves hay una
7 reunión en San José de la ANAI, junto con las diputaciones electas del PLN. No pude participar
8 con las diputaciones del PPS, porque estaba en un tema familiar, pero, Dios primero, en esta
9 puedo participar. La negociación siempre va a ser en pro del Distrito, y hay que hablar con
10 todos los sectores. El viernes voy a estar en la reunión mensual de FECOMUDI, en el Distrito
11 de Colorado de Abangares, para que tengan conocimiento de que, a partir de mañana, mi
12 presencia aquí va a ser en las tardes, por cualquier elemento. Si les llegan a decir, le pasé a
13 doña Rocío por correo electrónico una solicitud de audiencia para el próximo martes, para
14 presentarle el informe anual de labores, que por ley se tiene que presentar en este mes. Mis
15 disculpas por no hacer la solicitud antes, pero en conversación con doña Rocío me indicó que
16 la próxima semana no hay audiencia, para que la señora Presidenta pueda valorar el espacio.
17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
18 No está de más expresar nuestra solidaridad con su situación personal y familiar. Aquí estamos
19 con un grupo organizado, como una sola familia que somos; no se podía dar más que su
20 espacio y su tiempo. Obviamente, es un tema sensible y un tema muy humano que usted y su
21 esposa requerían. Agradecer también a la señora Viceintendente, que ha estado a pie del
22 cañón, totalmente activa con sus mensajes y participando en lo que hemos necesitado.
23 Entonces, también es de felicitarla; no se detuvo nada. Se participó en la reunión del Consejo
24 Territorial del INDER detrás de este gran proyecto. Agradecerle a la señora Viceintendente y
25 al señor Ingeniero, que representaron bastante bien al Distrito y a nuestros proyectos. En
26 cuanto a su informe, igual agradecerle la gestión que viene haciendo en pro de este Concejo.
27 Yo tengo aquí una pregunta que me preocupa: el tema de que los libros contables estén
28 desactualizados. No sé desde hace cuánto tiempo esos libros contables. Se dice que es desde
29 que el señor Esteban era el contador o asumió el puesto de contador. Porque tengo entendido
30 que él no es licenciado en contaduría, ni tampoco incorporado. ¿Quién va a firmar esos libros?

1 Esos libros, para que nosotros podamos poner la casa al día, alguien tiene que firmar esas
2 contabilidades. ¿Cómo se va a hacer ese proceso para ir al día? Obviamente, me imagino que
3 lo que vienen trabajando Carmen, licenciada, en este momento está a la espera de que esos
4 libros se pongan al día, para poder sumar el trabajo de ella. Porque, de todos es conocimiento,
5 son documentos legales que no se pueden ir firmando sin llevar el protocolo necesario o lo que
6 dictan las NICS. Si hay contabilidades atrasadas que no sabemos en qué número, en qué folio
7 van a caer o cuánto espacio van a necesitar, entonces yo creo que este es un tema muy
8 urgente. Porque no podemos optar por convenios internacionales ni por cooperación; hay
9 muchos proyectos que esto nos podría frenar. Entonces, es lo que me quedó ahí:
10 preocuparnos y ocuparnos de este tema.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Sí,
12 efectivamente, por eso estamos haciendo esfuerzos. Cuando nosotros empezamos gestiones,
13 había dos personas en Presupuesto y Hacienda: Carmen y Esteban. Ellos dos hacían el
14 trabajo. Ahora, que Esteban no estuvo, aprendimos que realmente el trabajo que hacía él era
15 mucha recarga laboral y no iba a cumplir con los estándares de calidad; era imposible cumplir.
16 Por eso se hizo el esfuerzo de notificaciones, que ya Juan Diego va a retomar; el trabajo de
17 notificación estuvo pausado como seis meses. La compañera Carina va a trabajar el tema de
18 cobros, que por sí solo es casi todo el día, atención al público. En este aspecto, va a llevar el
19 tema de planilla, montarla, no pagarla, con el sistema que ya está integrado para generarlo de
20 manera automática; entonces, básicamente, corroborar los montos. De esta manera, Carmen
21 y Esteban van a poder liberarse de una recarga que ellos tenían antes, con el apoyo de
22 personas que no siempre lo tenían. Quien está liderando este esfuerzo, más allá, es Carmen.
23 Este esfuerzo de actualización de los libros contables, ella es la directora de esa orquesta. Por
24 lo menos, yo le pedí que se encargara de eso, con una remuneración exacta a nivel salarial.
25 Yo le pedí que fuera la arquitecta y la directora de la orquesta que está ahí abajo, que es
26 importantísima. Entonces, los libros contables están totalmente al día, pero me parece que son
27 dos de hace bastantes años que no fueron cerrados adecuadamente y que tienen que ser
28 trabajados por la persona que estaba en ese momento, que es el compañero Esteban. Le voy
29 a pedir a Carmen que haga un informe de cuáles son estos libros y que se los remita a través
30 de correo electrónico para ustedes. Así, si la otra semana hay alguna duda o algo por el estilo,

1 ustedes puedan revisarlo con más propiedad. Porque, ahorita, no tengo la información a mano,
2 y la que maneja esta información al dedillo es la compañera Carmen. Entonces, yo le voy a
3 pedir que mande ese informe que indique más o menos cuáles son las proyecciones, cuál es
4 el semestre que ella empieza a trabajar. Sí, ese elemento de los libros contables y de la
5 depuración del sistema es el que Esteban está trabajando. Ahora él está llevando una
6 introducción al sistema, de un montón de meses de aprendizaje que tuvo Carina, que es la que
7 más lo usa y la que tiene más conocimiento del sistema. Ella ahorita le está dando una
8 introducción al compañero Esteban; esta semana es una semana de introducción al sistema.
9 Más bien, ahorita estamos corriendo en la compra de una computadora, porque el notificador
10 se quedó sin computadora, y como no hay presupuesto todavía aprobado, estamos corriendo
11 en darle computadora e instalar el programa para que él pueda continuar con su trabajo. Pero
12 sí, concuerdo que es un tema delicado, y lo importante es que ya existe la capacidad para que
13 ellos lo trabajen. Ahora, con cuatro personas ahí, no hay problema, pero de que no se pueda
14 sacar este año, no es el caso.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
16 Ya le doy la palabra, señor Concejal. Con ese informe, si los compañeros me apoyan con el
17 informe de los libros pendientes, también creo necesario o recomendable que tengamos un
18 tiempo estimado: qué es lo que hay pendiente y cuánto tiempo se va a tardar el señor Esteban
19 en realizar el trabajo. Yo también le hago la solicitud expresa: usted es la parte administrativa,
20 más nosotros no podemos decirle cómo manejar su personal, pero sí recomendarle, debido a
21 que el tema financiero-contable implica la transparencia de toda institución, y no podemos
22 avanzar mientras estamos ahí. Yo sí le pediría, considerando que el señor Esteban va a estar
23 con dos días de terapia —no sé cómo lo van a manejar, si por incapacidad, licencia o
24 vacaciones—, pero considerando que solo va a estar tres días acá, que se le dé prioridad para
25 que esté exclusivamente en este trabajo. Anteriormente, el compañero Esteban estaba
26 acostumbrado a hacer labores fuera de la oficina, visitas de conductor fuera de la zona.
27 Entonces, a mí sí me parece prudente e importante que ese tiempo estimado esté basado en
28 esos tres días efectivos que él va a estar acá, esperando que no surjan más complicaciones
29 de salud y que tenga que volver a otra incapacidad. Entonces, de mi parte, eso sería, y escucho
30 a los compañeros. La entrega de ese producto es urgente, es un tema urgente. Don Guillermo.

1 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Propietario** Yo, hace tiempo, he escuchado eso,
2 que el problema que tuvieron administraciones anteriores de que Esteban realice este trabajo
3 al no contar con título que lo acredite... no hay ningún problema.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, voy a responderle como profesional
5 en Ciencias Políticas. Sí, hay una bronca muy grande; hay una invalidación muy grande de
6 documentos. Me pongo el sombrero de Intendente; sin embargo, son elementos subsanables
7 que no cayeron en un error más allá del tema de legitimación de título. Pero, al menos, los
8 documentos que fueron elaborados fueron revisados por la CGR, porque lo que él trabajaba
9 era prioritariamente presupuesto, no trabajaba estados financieros u otro tipo de elementos.
10 Los documentos que él elaboró fueron analizados por la CGR, que fue presupuesto y
11 modificaciones, y los libros contables eran abiertos y cerrados por la auditoría interna de la
12 Municipalidad de Jiménez. Entonces, ahí hay una doble revisión que nos salva a nosotros de
13 no tener que retroceder en este tipo de elementos y, más bien, enfocarnos en subsanar esto.
14 Actualmente, el puesto que él desempeña cumple con los requisitos. Por cierto, no fui yo quien
15 lo nombró en ese espacio; fue un concurso interno que se desarrolló en la administración
16 anterior, pero en el puesto que está ahora cumple con los requisitos necesarios. Yo creo que
17 lo que nos corresponde es evitar caer en este tipo de horrores que tenían administradores
18 municipales, y creo que estoy muy confiado de que la profesional y los funcionarios que
19 tenemos ahora a cargo han hecho muy buen trabajo. Gracias a esto, somos de las pocas
20 intendencias a nivel país que tienen estados financieros al día. De hecho, cuando empezamos
21 a solicitar el crédito para el tema del cementerio, lo que el IFAM nos pidió fueron los estados
22 financieros de los últimos tres años; y si no tenemos eso, no tenemos acceso al crédito, como
23 indica la señora Presidenta. Entonces, eso ha sido una ventaja muy grande. Como les digo,
24 los documentos importantes fueron revisados por la CGR y la auditora interna de la
25 Municipalidad de Jiménez. La administración anterior jugó con la necesidad, pero bueno, eso
26 es otro tipo de discusión.

27 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias, señora Presidenta. No
28 quería dejar de referirme al gran esfuerzo que esta administración ha hecho para poner al día,
29 realmente, lo que es el funcionamiento municipal. Sabemos la gran problemática que hay con
30 la morosidad y, aun así, se le ha hecho frente e ir metiendo profesionales en cada rama que

1 se necesita para poder realmente certificar que estamos haciendo un buen trabajo. Felicitar a
2 la administración, en cabeza del Intendente, que es quien también lleva la batuta sobre ese
3 trabajo. Dentro de su informe, felicitarlo porque ya está pensando en abrir el espacio al próximo
4 compañero, que es de suma importancia contar con el auditor interno. Ya vemos toda la
5 problemática que ha habido, pero me queda claro que no solo es el espacio; él va a necesitar
6 equipo y herramientas. Entonces, es importante tenerlo presente, porque, como decía usted,
7 en este momento se quedó sin computadora el notificador y estamos con las manos atadas.
8 Por eso, es importante respaldar eso en algún presupuesto.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. De
10 hecho, en el presupuesto extraordinario iba contenido lo correspondiente a la compra de tres
11 computadoras, pero no lo hemos podido ejecutar por las situaciones que ya les expliqué. Sin
12 embargo, yo esperaré que, para el momento en que él esté, ya hayamos logrado realizar la
13 compra de las tres. Vamos a sustituir dos de escritorio que hay ahora: una que está en Caja y
14 otra en Tesorería. Se reservó seiscientos mil colones. Teníamos una del Ingeniero Alvarado y
15 se le está dando mantenimiento para que Juan Diego haga uso de ella. Entonces, yo creo que
16 para ese elemento hay equipo. Nada más, para recalcar, en relación con Esteban: se le eliminó
17 la función de exoneración de bienes inmuebles. Caja, quien tiene que llevarlo, es el topógrafo.
18 Entonces, a partir de dos semanas, solo se va a hacer trámite de exoneración lunes y martes.
19 En la modificación presupuestaria se estaban destinando unos cuatro millones de colones para
20 un asistente técnico que le va a ayudar a hacer la actualización masiva de las propiedades que
21 nos interesan que sean actualizadas. Hay una propiedad a una cuadra que tiene un valor fiscal
22 de tres mil colones; eso se llama evasión fiscal. Entonces, cuando vienen a exonerar, se le
23 exonera el cien por ciento de la propiedad y no paga nada, y es una propiedad que tiene una
24 casa con una valoración de más de setenta millones de colones. No es justo. Entonces, quién
25 es el único que puede hacer esa declaración nueva es el topógrafo, no el cajero. Dentro de
26 dos semanas, deja de ser un tema manejado por Hacienda y Presupuesto (Caja) y pasa a
27 manos del topógrafo. El topógrafo, con el asistente, va a trabajar en oficina el tema de
28 actualización de las propiedades, y eso nos va a generar una buena cantidad de réditos para
29 poder sostener, el próximo año, al auditor interno. Ese es el trabajo que ellos están haciendo.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias por el informe del
2 señor Intendente, que nos está solicitando para la rendición de cuentas. Yo también lo traía
3 aquí para varios, pero voy a retomarlo acá: la importancia de que nos vayamos preparando
4 para el próximo mes de mayo, hacer el informe de labores a la comunidad, para no andar a
5 última hora, ir fijando la fecha y volver a invitar a la comunidad para esa rendición de cuentas
6 del segundo año de labores. Estaríamos con el informe del señor Intendente.

7 **Artículo XII**

8 **Asuntos Varios**

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Pasamos asuntos varios.

10 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidente me permite para
11 hacer de su conocimiento dos situaciones.

12 ➤ 1. Primero como Secretaría del Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones, me
13 Veo en la obligación de dejar constancia en actas de lo siguiente: Que, conforme a lo indicado
14 verbalmente por el señor Intendente Municipal, luego de transcurridos veintidós (22) días
15 desde que se enviaron tanto el presupuesto extraordinario como la modificación
16 presupuestaria, los mismos no han sido aprobados por el Concejo Municipal de la
17 Municipalidad de Jiménez y, por ende, no han sido remitidos a la Contraloría General de la
18 República, lo que implica que se tardará más tiempo en contar con la aprobación
19 correspondiente. Que, en este momento, se dispone únicamente de un aproximado de
20 doscientos (200) folios para la impresión de actas municipales, y siendo que este es un recurso
21 indispensable para la documentación física y las firmas de las actas y que en este momento
22 no se cuenta con contenido ni renglón presupuestario para pagar los empastes de los tomos y
23 confección de los folios en la imprenta. Se deja constancia adicional de que, aunque sí es
24 posible levantar las actas y enviarlas digitalmente, no se podrá cumplir con la firma física de
25 las mismas en el momento de la aprobación durante cada sesión municipal. La presente
26 advertencia se registra en actas para informar al Concejo sobre la situación actual y sus
27 implicaciones en la gestión documental, garantizando transparencia, seguimiento
28 administrativo y cumplimiento de los procedimientos legales correspondientes.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El señor Intendente tiene razón.
30 Debemos hacer del conocimiento de la Municipalidad de Jiménez la urgencia de la aprobación

1 de ese presupuesto extraordinario, para que no se alargue más el asunto. Nosotros
2 dependemos de este presupuesto para algo que puede ser tan sencillo, pero tan esencial,
3 como es la compra de los folios. Enviemos un acuerdo en firme, y ya ellos están enterados; es
4 nuestra municipalidad madre.

5 **ACUERDO 1°**

6 **RESULTANDO:**

7 Que se encuentra en trámite el presupuesto extraordinario N.º 1-2026 y la modificación
8 presupuestaria a la estructura programática.

9 Que dichos instrumentos financieros contienen proyectos, programas y acciones de relevancia
10 para el desarrollo del cantón y el bienestar de las personas administradas.

11 Que, conforme a la normativa vigente, estos documentos deben remitirse a la Municipalidad
12 de Jiménez, en su condición de municipalidad madre, para su conocimiento y trámite
13 correspondiente.

14 **CONSIDERANDO:**

15 Que la aprobación oportuna del presupuesto extraordinario y de la modificación presupuestaria
16 resulta indispensable para garantizar la continuidad de la gestión municipal.

17 Que los recursos contemplados en dichos instrumentos permitirán la ejecución de proyectos
18 prioritarios en beneficio de la comunidad.

19 Que el atraso en su aprobación podría afectar la prestación de servicios y el cumplimiento de
20 los fines públicos encomendados a la administración municipal.

21 **POR TANTO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Declarar de carácter
22 urgente la aprobación del presupuesto extraordinario N° 1-2026 y de la modificación
23 presupuestaria a la estructura programática. Instar respetuosamente al Concejo Municipal y a
24 la Alcaldía de la Municipalidad de Jiménez a priorizar el análisis, trámite y aprobación de dichos
25 instrumentos, en atención a la importancia de los proyectos y acciones que en ellos se
26 contemplan. Solicitar que se brinde el seguimiento correspondiente a fin de asegurar la pronta
27 ejecución de los proyectos incluidos, en beneficio del bienestar de las personas administradas.

28 **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
29 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**

SESION ORDINARIA N.º 097-2026/ 17-03-2026

FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

➤ **2.** Como segundo punto recibí llamada recibí llamada de la Licda. Ma. del Milagro Rosales V., Gerente de Área Fiscalizadora de la Contraloría General de la República (CGR), mediante la cual solicitó coordinar una reunión con el Concejo Municipal en pleno para dar seguimiento al nombramiento del Auditor Interno. La Licda. Rosales propuso como posibles fechas el martes 7 de abril o el martes 14 de abril a las 2:00 p.m., quedando a la espera de que este Concejo indique la fecha definitiva para la realización de la reunión. La presente constancia se deja registrada en actas para efectos de seguimiento administrativo y coordinación con la Contraloría General de la República.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Yo puedo el 7 de abril. No sé qué les parece a los demás compañeros; si están de acuerdo, lo dejamos para el 7 de abril.

Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Propietario Tal vez esto no sea de actas, pero la situación que vivió el señor Intendente sé que es muy dura; yo también lo viví y sé que es un trauma. Entonces, solidarizarme con él. Con respecto a las fotos que les envié ahí al chat sobre el centro de transferencia, me las enviaron. Me preocupa; ya no es la primera vez que se presenta esta situación del derrame de estos lixiviados y la basura, que está dando muy mal aspecto. No sé si es falta de coordinación o que es lo que sucede, es necesario tomar medidas para evitar problemas.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias, señor Concejal. Solicitarle a la Administración que le dé seguimiento al tema del Centro de Transferencia. No sé si alguien más tiene otro asunto vario que tratar; y si no, señor Intendente, paso al comunicado que se recibió hoy, referente a la aprobación de la donación de la chatarra. Me indicaba don Juan Diego que él puede disponer de la semana del 25, porque recuerden que la logística es bastante grande; son varios vehículos en diferentes lugares. También yo les solicité que me dieran una fecha para una reunión, sea presencial o virtual, para ver todos esos temas. Hay que coordinar, por ejemplo, en la zona de Los Santos, donde hay varios vehículos. Él está haciendo el esfuerzo para ver si en el plantel de Tránsito pueden darnos un espacio para que ahí se haga la demolición de lo que está en esa zona. No sé si se les envió el certificado del Ministerio de Salud de la chatarrera; con eso y con todo lo demás, hay que tener todo listo,

1 porque él tiene que pedir conductor, pedir vehículo y solicitar la semana completa para
2 dedicarse a esa actividad.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo,
4 precisamente, me comuniqué con don Juan Diego; él me pidió que le fuéramos confirmando
5 el tema del gestor que va a hacer el proceso de demolición. Yo le pedí al Ingeniero que
6 fuéramos con el chatarrero, pero la cuestión es que es un tema tan grande que genera costos.
7 Ahorita, lo que ocupamos es ir de visita con el chatarrero, para que él nos indique cuál es el
8 valor que tienen todas esas unidades móviles que nos están donando, y con ese valor se hace
9 la licitación, que es mucho más sencilla, porque es un tema de servicios. Entonces, yo
10 esperarí que, para la semana después del veinticinco, antes del Día del Trabajador, que es
11 el 1 de mayo, poder ir con el chatarrero. Informarle que me comuniqué con él y que acordamos
12 eso.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchísimas gracias, señor
14 Intendente. Ahí hay un recurso importante; esperemos.

15 **Artículo XII**

16 **Acuerdos**

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
18 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

19 **Artículo XIII**

20 **Cierre de Sesión**

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al ser
22 las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
23 ordinaria número 097- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

24

25

26

27

28 **Ligia Trejos Sánchez**
29 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

30

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL